

**"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía  
Peruana"**



**INFORME N° 001-SECR-UESTP"M"-25**

**A :** Lic. Elias Abel HIDALGO ARROYO  
Director General del I.E.S.T.P. "Marco"

**ASUNTO :** Informe sobre la Participación al CURSO – TALLER "GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DEL SECTOR PÚBLICO 2025"

**REF. :** OFICIO MULTIPLE N° 002-2025-DREJ/ODA-AC  
Memorandum Múltiple N° 001-2025-DG-UESTPO"M"

**FECHA :** Marco, 19 de mayo de 2025

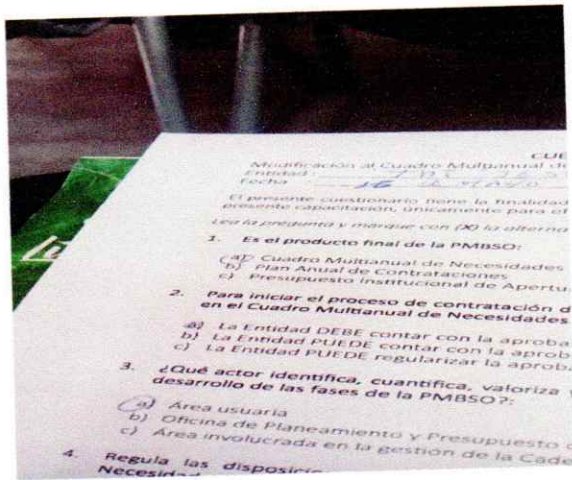
Por intermedio el presente informo a su despacho señor director, sobre la participación en el Curso – Taller "Gestión Administrativa del Sector Público 2025", donde se desarrolló en el I.E.S.P.P. "Pedro Monge Córdova" Ciudad de Jauja los días 15 y 16 de mayo del presente

El día 15/05/2025 se desarrolló el Tema de "Modificaciones al Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) 2025 – 2027, desarrollado por el expositor Gustavo Paitan Quispe.

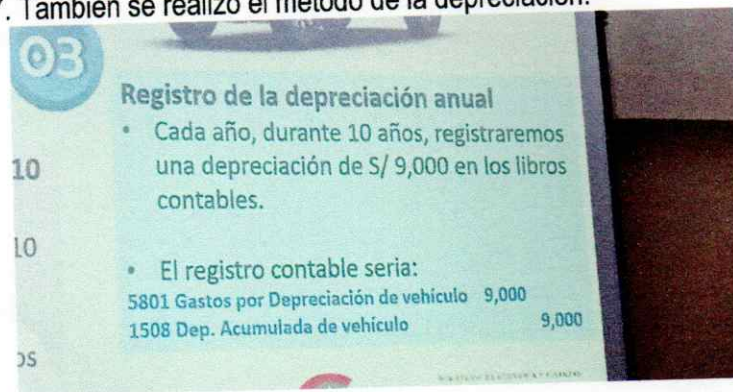
La Programación es primero y el requerimiento da el inicio al proceso de contratación y es realizado por la entidad contratante en el marco de la PMBSO. La necesidad contenida en el requerimiento debe estar incluido en el CMN aprobado para el ejercicio fiscal y sus modificaciones, y al final tomando un examen de conocimiento simple y finalizando con las respuestas de la exposición.

Luego desarrollo el Módulo Patrimonio – Muebles con el expositor Eber Cedano Contreras. Inventario de Bienes Muebles en el Almacén en el Art. 43 se debe en cuenta el tipo de inventario como Masivo: Verificar al barrer de todos los bienes muebles que se encuentra físicamente en el almacén y Cíclico: Verificar periódica de los bienes muebles que se encuentren en el almacén. Por lo menos 02 veces al año, que en toda documentación de patrimonio es responsable el titular que firma.





El día 16/05/2025 con el Tema: Aplicación de la NICSP 17 al inventario de bienes muebles e inmuebles. con el Ponente Isela Kelly Veliz Calderón, se realizó la Clasificación de los Activos como: Activos Biológicos donde esta considerado la papa y otros. Esta considerado los vacunos en el NICPSP 27. También se realizó el método de la depreciación.



El Ponente Eber Cedano Contreras, explico en el Tema: Módulo Patrimonio - Inmuebles, según la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 "Directiva para la Gestión de Bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento"; realizar los inventarios de Bienes Muebles Patrimoniales, Saneamiento administrativo. Responsabilidad de la OGA, Actos de adquisición: Aceptación de Donación, Reposición y Fabricación.; Saneamiento administrativo de Bienes Muebles Sobrantes, Baja de Bienes Muebles Patrimoniales, Disposición Final, Actos de Disposición.



Y se finalizo con las palabras de despedida del Director General del ISEP.  
Es cuanto informo al respecto para su conocimiento y demás fines convenientes.

Atentamente;

A large, stylized handwritten signature in blue ink, which appears to read "JLP".

Jackelynn J. Sobero Alania  
Secretaria – Resp. Caja Chica  
I.E.S.T.P "Marco"